



DEMOCRATIZANDO EXPERIENCIAS  
DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

TOMO 6

# SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:

**Una oportunidad de aprendizaje y  
construcción conjunta en los territorios**

**NANCY SÁNCHEZ ACUÑA | MARLENE FLORES ABOGABIR**  
Compiladoras



VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN




# Del huracán Otto al Plan Fiscal. Descubriendo la violencia estructural

FROM HURRICANE OTTO TO THE FISCAL PLAN. DISCOVERING STRUCTURAL VIOLENCE

**ALEJANDRA BONILLA-LEIVA**

Agrónoma, Máster en Desarrollo Rural, Académica en la Universidad Nacional. Facilita y acompaña el proceso organizativo de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica.

 [bonilla.alejandra@gmail.com](mailto:bonilla.alejandra@gmail.com)

## CONTENIDO

**142**

RESUMEN

**145**

¿CÓMO LO HEMOS HECHO?  
ASPECTOS SOBRE  
METODOLOGÍA

**173**

CONCLUSIONES PARA SEGUIR  
CAMINANDO

**142**

ABSTRACT

**162**

REFLEXIONES E  
INTERPRETACIONES

**175**

REFERENCIAS

**144**

PRESENTACIÓN

1. A lo largo del texto usaremos expresiones de las mujeres participantes, en algunos casos con iniciales de sus nombres y en otros serán iniciales que no corresponden a sus nombres porque así ha sido solicitado por ellas mismas.

*Throughout the text, we will use phrases from the participating women, in some cases with initials of their names and, in others, initials do not correspond to their names because they requested this.*

## RESUMEN

Se aborda el proceso de mujeres campesinas e indígenas que van descubriendo en su caminar la violencia estructural que viven. Se propone describir y analizar cómo las mujeres descubren desde sus experiencias personales, pero en la colectividad de la organización, las manifestaciones diversas de la violencia de la sociedad en que viven. En los temas determinados como sus líneas de acción se van dando las articulaciones entre los problemas ambientales, la falta de acceso a la tierra y recursos productivos, el control sobre sus cuerpos y la negación a sus libertades.

El artículo da cuenta del proceso y la propuesta metodológica a lo largo de varios años y eventos, como una contribución a la *Red de Mujeres Rurales* en torno al reconocimiento de la violencia estructural contra las mujeres en el campo costarricense y visibilizar como ha permitido dar un salto importante en la crítica de las relaciones político-económicas de esta sociedad.

**PALABRAS CLAVE** Violencia de género, violencia estructural, mujeres del campo.

## ABSTRACT

This paper addresses the process of peasant and indigenous women who are discovering, in their lives, the structural violence they live. It aims to describe and analyze how women discover, from their personal experiences but in the collectivity, the diverse manifestations of the violence of the society in which they live. On issues identified as their lines of action, there are linkages between environmental problems, lack of access to land and productive resources, control over their bodies, and denial of their freedoms.

The article gives an account of the process and methodological proposal over several years and events as a contribution to the *Red de Mujeres Rurales (Rural Women's Network)* around recognizing structural violence against women in the Costa Rican countryside. It also makes it visible how this recognition has been a significant leap in criticizing political-economic relations in this society.

**KEYWORDS** Gender-based violence, structural violence, rural women.

*Mire, a mi ahora me da como vergüenza de yo que antes decía que no vivía violencia. Y me sentía muy orgullosa porque nadie me ponía una mano encima. Pero no me daba cuenta de todas las otras formas de violencia que he vivido.*  
F.W.

## PRESENTACIÓN

Nos remitimos a la sabiduría y al conocimiento de mujeres del campo, con quienes hemos tenido la fortuna de trabajar durante más de una década, desde la facilitación y apoyo del proceso organizativo donde se entrelazan aspectos de la vida organizativa con las reflexiones personales. Nos ha correspondido ser un vehículo para recopilar y evidenciar parte de estos momentos; por eso este documento se refiere no solo al quehacer organizativo sino también a los hallazgos personales de muchas de ellas. En esta sistematización nos planteamos recuperar parte del proceso de identificación de la violencia que viven las mujeres en el campo costarricense. Se trata de mujeres organizadas, la mayoría ha seguido un proceso formativo que les permite mirar hacia atrás y ver los cambios de ellas y la organización. Las mujeres fueron identificando a lo largo de varios años diversas manifestaciones de la violencia en diversas relaciones de la cotidianidad, dentro y fuera de la casa, con sus familias y fuera de ellas.

Desde la organización, *Red de Mujeres Rurales de Costa Rica*, han reconocido diversas manifestaciones de la violencia que viven las mujeres del campo, pero no siempre fue así. Durante los primeros años se centraron en el derecho a producir alimentos y la necesidad de que las mujeres tengan acceso a la tierra (2008-2013). Luego se inicia también la demanda y el trabajo en torno al agua y un ambiente sano, como derechos de ellas y sus comunidades (2009-2017).

Para este proceso de sistematización desde la experiencia desarrollada junto con las mujeres organizadas en la Red hemos partido de un eje transversal a varios proyectos ejecutados desde la organización Tinamaste que acompaña la Red y facilita el proceso organizativo, así como desde proyectos interuniversitarios que hemos coordinado. Se trata del proceso de reconocimiento de la violencia patriarcal-estructural, o de las diversas manifestaciones de la violencia que viven las mujeres del campo en esta sociedad. Por eso la sistematización no corresponde a un período determinado por un solo proyecto, sino precisamente nos hemos planteado mirar el proceso de reconocimiento de la violencia que viven las mujeres del campo en un segmento de su proceso organizativo y trasciende la ejecución de uno de los proyectos ejecutados.

Nos hemos planteado algunas preguntas que guían la identificación de momentos o períodos claves en el reconocimiento de la violencia, ya sea desde experiencias al interior de sus familias, así como circunstancias e interrelaciones con sucesos locales o nacionales.

En diversos momentos a lo largo de la historia inmediata de la organización hemos facilitado y propiciado reflexiones para definir los objetivos de los proyectos interuniversitarios. En esta línea los dos últimos proyectos han tenido como propósito transversal el reconocimiento de los derechos de las mujeres del campo.

## ¿CÓMO LO HEMOS HECHO? ASPECTOS SOBRE METODOLOGÍA

Cuando pensamos en metodología, nos remite a dos rutas, una cómo hicimos la sistematización, en la que revisamos cómo hemos seguido este proceso; y esta a su vez nos remite a un proceso aún más complejo, que fue pensar y buscar el cómo se va dando el descubrimiento de las violencias que viven las mujeres en el campo. Vamos a intentar a lo largo de este documento recoger la metodología de las dos rutas.

Sobre la sistematización de la experiencia para la elaboración de este documento, se inicia al ubicar una línea temática. Al iniciar el *Curso Taller de Sistematización de experiencias* pasaron por la cabeza muchas posibilidades. Podríamos sistematizar la experiencia en diversos aspectos de los ejes de trabajo definidos por la *Red de Mujeres Rurales de Costa Rica* y abordados en los proyectos interuniversitarios, como las actividades productivas, la lucha por el derecho a la tierra, la puesta en marcha de prácticas agroecológicas, la vinculación de participantes desde diversos grupos etarios, o por sectores geográficos o culturales, sin embargo, durante varios años los procesos desarrollados han permitido poner en evidencia los elementos en común en las vidas diversas de las mujeres del campo.

Esto permitió avanzar en el reconocimiento de la violencia o las violencias que viven o enfrentan. De ahí la búsqueda de un elemento en común, no solo violencia ahí en sus vidas, sino descubrir el porqué de la violencia contra las mujeres y las circunstancias que permitieron en estos casos el reconocimiento de la violencia.

La sistematización nos permitía hacer una mirada crítica sobre esas experiencias identificadas a partir de momentos claves, momentos que significaron detenerse a reflexiones colectivas e individuales. Por una parte, permitía ir releendo las expresiones e intervenciones de mujeres participantes en el proceso organizativo que en sí mismas remiten al reconocimiento de la violencia estructural-patriarcal que viven las mujeres en el campo. Estas expresiones verbales, gráficas y escritas permiten ver el proceso.

Así, llegamos a la definición del eje de este trabajo: el reconocimiento que han hecho las mujeres del campo de la violencia estructural-patriarcal. De manera que el objetivo planteado de este trabajo de sistematización es “Analizar el proceso de reconocimiento de la violencia que viven las mujeres en el campo, los aprendizajes y prácticas desarrolladas por ellas para que luego pueda ser replicado en otras regiones del país”.

El segundo momento, que tampoco fue simple, se remite a la delimitación del período al cual nos abocaríamos para hacer esta lectura. Se delimitó un tiempo en el que sucedieron una serie de eventos de fuerte impacto organizativo y personal para muchas de ellas. Esta delimitación del tiempo tampoco se refería a la ejecución de un solo proyecto, sino más bien al tránsito por una serie de momentos de envergadura que permitieron una relectura de los territorios que habitan, y de las relaciones con otros actores sociales, ya sean sus familias, relaciones institucionales, o relaciones en el entorno inmediato.

En la reconstrucción histórica de este proceso tratamos de ver no solo la secuencia de actividades realizadas al interior de la organización, sino también el peso de acontecimientos que vivieron las mujeres o que impactaron sus vidas.

En la reconstrucción de momentos y de expresiones, no solo revisamos materiales, memorias, pinturas elaboradas por las mujeres, sino que realizamos de nuevo un diálogo con mujeres con una mayor participación en la organización y cómo cada una de ellas ve hacia atrás su descubrimiento de la violencia estructural-patriarcal. Desde este diálogo y expresiones, pudimos analizar y socializar aprendizajes adquiridos.

El “cómo” hemos trabajado esta sistematización se desprende de nuestra forma de trabajo, desarrollada ya en un mucho más largo período. No entendemos la metodología como una serie de técnicas o actividades, sino que cada una de estas obedece a una concepción política, arraigada en una reflexión y crítica permanente de las relaciones de poder. De ahí también la mirada crítica a las relaciones verticales de la academia convencional, para tratar de despojarnos de esa postura y mirar el conocimiento en las comunidades, y más específicamente el conocimiento de las mujeres del campo y su proceso de adquisición de otros conocimientos.

Las personas en las comunidades, y particularmente en las comunidades rurales, a partir de su historia, tienen un conocimiento, en la mayoría de los casos, heredada de sus ancestros. Por ejemplo: hay una visión de su relación con la tierra, que para la mayoría dista mucho de entender la tierra como un recurso a explotar. Asunto al que nos referiremos más adelante. Pero sirva el ejemplo para decir que desde la relación que construimos con las mujeres de las comunidades, desde las prácticas y acciones con una perspectiva crítica y con miras a transformaciones, consideramos la observación sistemática de lo ocurrido. Todas las acciones desarrolladas nos remiten a una mirada crítica de las opresiones, de las vivencias cotidianas puestas al centro para su análisis.

Jara (2012, citando a Gagneten, 1986), plantea:

El método de sistematización de la práctica es el proceso por medio del cual se hace la conversión de práctica a teoría. Sistematizar es reproducir conceptualmente la práctica. (...) es el procesamiento

de los movimientos de la realidad misma, de los procesos de transformación o no, así como los conocimientos que dichos componentes generan en los actores implicados en la tarea (...), brinda un modo de organizar el saber a partir de la materia prima que da la realidad y la práctica. (p. 58)

Y desde esta conceptualización y la abordada por Jara (2012) que nos sitúa también en el propósito de la sistematización, podría conjugarse en cómo nos planteamos mirar lo sucedido, para leerlo críticamente, y cómo en los procesos vividos generó conocimiento a cada una de las mujeres y también cómo hoy al mirarlo en su conjunto puede generar conocimiento como proceso colectivo. Tal y como nos propone Jara (2012), hemos tratado de reordenar y reconstruir elementos sobre la línea temática o eje, desde la diversidad de acontecimientos para ponerlo en diálogo con las mismas participantes en sus procesos de transformación personal y colectiva.

De ahí la ubicación de acontecimientos que se fueron dando y los hemos releído en paralelo con las reflexiones y manifestaciones individuales que en conjunto han ido definiendo un posicionamiento de la organización.

Esta perspectiva de la sistematización entra en sintonía, tal y como se esboza en la presentación del documento, con el trabajo de facilitación desarrollado, donde las mujeres del campo son las actoras sociales que van descubriendo los elementos que han condicionado sus vidas, en sus familias y en sus comunidades. Nuestra premisa fundamental, política metodológica, es considerar que se trata de un encuentro de saberes y que vamos facilitando procesos de reflexión.

Si bien hemos acompañado a lo largo de más de una década el proceso de las mujeres indígenas y campesinas organizadas en este espacio, y se han abordado diversas temáticas que ocupan el interés y la energía de la organización; en este documento nos centramos en algunos elementos desde la subjetividad vividos por las mujeres en los últimos tres o cuatro años. Ha sido una experiencia de encuentro desde la organización y su quehacer con diversas personas, con diversos conocimientos, un encuentro de sentires, de experiencias, de percepciones de la realidad política y económica que viven en diversas regiones de este pequeño país. La riqueza del proceso ha estado en que no se ha circunscrito al quehacer académico-universitario, sino a la construcción de articulación desde diversas voces, visiones, elaboraciones conceptuales, formas de trabajo y acciones. Podría conceptualizarse como un proceso de Educación Popular en tanto acción pedagógica que permite el análisis de la realidad que se vive para la transformación social (Jara, 2018). Pero también un proceso de acción política y económica, retomando del feminismo que todo es político, en tanto descubre y cambia relaciones de poder.

Desde nuestra percepción, este quehacer procura el análisis, y a partir de ahí, contribuye a cambiar el estado de las subordinaciones y discriminaciones de las poblaciones indígenas y campesinas, y

de las mujeres en particular. Hemos intentado con las mujeres del campo combinar la discusión conceptual, desde el origen de las prácticas que hoy se dan, con las acciones que permitan generar esos cambios. Y lo hemos promovido desde proyectos interuniversitarios, pero también con otras articulaciones y espacios. De esta reflexión conjunta surgen las interrogantes que permiten avanzar en el análisis de la sociedad, de las condiciones del entorno, de las relaciones de los diversos actores con diversas cuotas de poder, junto a la interrogante de cómo poder enfrentarlo y cómo hacer para defender derechos y bienes para vivir.

## HILANDO ACTIVIDADES

El 2016 fue un año de mucha actividad en la *Red de Mujeres Rurales de Costa Rica*, pues se celebraron los 10 años de la organización. La Red se había fundado en el 2006, en la antesala de la discusión nacional sobre el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos.

Además, estábamos ejecutando el segundo año del proyecto interuniversitario de Fondos Conare, *Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión* (Bonilla, 2016). Durante el año facilitamos y apoyamos la realización de una serie de encuentros Regionales con el lema “Diez años de lucha y organización. Por la Tierra para las Mujeres”, que nos permitía, tanto celebrar con las mujeres bajo este marco y con ello valorar la importancia de la organización, avanzar en la reflexión sobre el derecho de las mujeres del campo al acceso y control de la tierra, así como el derecho a expresarse y cómo un derecho fortalece al otro.

A mediados del año se realizó una jornada de conversatorios en la Universidad de Costa Rica, bajo el título “Diálogos con la Red”, con una exposición de pinturas elaboradas por las mujeres sobre la lucha por la tierra y el agua como marco. La acción misma de que las mujeres en diversas actividades preparatorias pusieran sobre cartón o sobre tela algunos de los acontecimientos vividos, pasaba por un proceso de reflexión de lo ocurrido y cómo se ubican ellas en ese proceso. En cada pintura, realizadas colectivamente en su mayoría, el grupo decide qué poner en imágenes para representar los acontecimientos. Como se ve en las figuras 1 y 2, cada pintura encierra una problematización de acontecimientos, pensamientos y sentires. Tanto en las exposiciones de las pinturas como en la publicación impresa de estas imágenes, se hace una descripción de las mujeres que han pintado y su contexto, para ubicar el origen y la motivación de las expresiones de las mujeres.

Título

Campesinos desalojados por el gobierno utilizaron el puente de Palmar Norte como albergue para protestar.

Pintora(s)

Berta Díaz, María Delgado, María Figueroa y Cristino Lázaro

Detalle:

Habitantes de territorios indígenas Boruca y Rey Curré, y la comunidad campesina La Luchita, impresionadas por el desalojo ocurrido en esos días por parte del gobierno contra las familias campesinas, quisieron pintar en solidaridad con la lucha por el derecho a la tierra el puente sobre el río Terraba y las tiendas de campaña en que se encontraban las familias.



Figura 1. Pintura colectiva y ficha descriptiva. Puente en Palmar Norte

Nota: Muestra un material publicado donde se presenta a las autoras de la pintura y las circunstancias en que se realiza.

Publicación *Pintamos para expresarnos y defender nuestros derechos del Proyecto Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión* (Bonilla, 2016).

Título

Tierra, vida. La tierra no se vende, la tierra se defiende.

Pintora(s)

Zaida Ortíz, Marciana Mavisca, María Figueroa, Ilce Mora.

Detalle:

Todas compañeras indígenas de Cabagra y Rey Curré, valoran la vida, ven salir el sol tras las montañas, de donde también viene el agua, donde la tierra no es mercancía, y se debe defender.



**Figura 2.** Pintura colectiva y ficha descriptiva. Tierra, vida

**Nota:** Muestra material publicado donde se presenta a las autoras de la pintura y las circunstancias en que se realiza. Publicación Pintamos para expresarnos y defender nuestros derechos, del Proyecto Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión (Bonilla, 2016).

Se realizó un conversatorio cada día de la semana, con la excepción de viernes, cuando se realizaron dos. En todos los casos hubo mujeres de la organización exponiendo, mujeres del campo, y luego en cada conversatorio hubo personas académicas y representantes de organizaciones comentando al respecto. En cada uno de los conversatorios participaron más de 30 personas. Se contó con comentarios de la Asociación Centro para la Acción Feminista (Cefemina), del Instituto de Investigación de Ciencias

Sociales IIS-UCR, de la Cooperativa de Pobladores de la Carpio, de la Asada de río Blanco-Limón, de la Red de Coordinación en Biodiversidad, de la Radio 8 de Octubre y de la Asociación Tinamaste.

Esta Jornada de Conversatorios podemos ubicarla como un momento importante en la vida de la organización, porque muestra el resultado de varios años de trabajo, el nivel de criticidad al que ha llegado un buen grupo de sus dirigentas y desde este conjunto de posiciones y participaciones a su vez permite concebir otras formas de participación en la organización. Por ello destacamos las características de las expositoras en los conversatorios y los temas abordados. En todos los conversatorios, las mujeres del campo se asoman a manifestaciones de la violencia, que van transitando entre la vida familiar, y las relaciones políticas, económicas y ambientales.

### Conversatorio 1: Feminismos y vida cotidiana en la Red

En este participaron como expositoras: Aida Alvarado González, campesina de Santa Rosa de Piedras Blancas de Osa, con el Título “El feminismo en la Red de Mujeres Rurales”. Everilda Flores Beita, del Territorio indígena Abrojo Montezuma, con su exposición El feminismo y mis derechos como mujer indígena y Cecilia Nuñez González, campesina parcelera de Colinas de Cariari, bajo el título Nuestros cambios como mujeres organizadas.

En este panel Everilda expone su concepto de feminismo y su descubrimiento:

*El feminismo para mí ha sido, esta mujer que está aquí al frente de ustedes, porque yo siempre fui, viví en manos de varones, y más que todo de mi pareja que sufrí mucha violencia, mucho machismo, donde nunca pensé que iba a tener este logro que tengo hoy en día, para mí siempre era lo que él decía, lo que era el mandato de él, yo no podía salir, tenía temores hasta para hablar, tener amistades y hoy en día me he dado cuenta en la Red que no, que gracias a la Red he tenido esperanzas de seguir y de tener ese derecho de conocer mis derechos, que puedo decidir cuáles son mis derechos para mí como una mujer indígena.*

Ella misma se encarna como feminismo, comprendiendo que feminismo es el proceso de liberación de las mujeres ante la violencia que asocia al género, a las opresiones desde el machismo y además lo asocia a su condición de indígena, a sus temores por la negación de sus derechos.

## **Conversatorio 2: La Agroecología en la Red de Mujeres Rurales**

En este participan como expositoras Grisel Guadamuz Vargas, migrante, parcelera de la América en Upala. Expone sobre Las prácticas agroecológicas de las mujeres en Upala y Félix Antonia Obregón Paisano, campesina del Porvenir de la Cruz de Guanacaste, sobre La tradición de curadoras y la protección de la biodiversidad.

Aquí se presentan los derechos a otra forma de producir y de sanar, como parte de otra relación con la Naturaleza y en ambos casos como conocimientos que conservan las mujeres.

## **Conversatorio 3: La lucha por la tierra en la Red**

De nuevo expone Grisel Guadamuz Vargas, migrante, parcelera de las América en Upala. Acceder a la tierra, Damaris Mejías Sanabria, de Siquirres. Sobre La lucha por la tierra en Los Almendros de Siquirres y Carlos Regueyra, de la Asociación Tinamaste, quien hace un recuento de casos de lucha por la tierra en la Red de Mujeres Rurales.

En este conversatorio se conjugan la lucha por la tierra, el logro de la adjudicación de su parcela a Grisel y todas las que son parte hoy del asentamiento La América, con el proceso de lucha por ocupación y la relación entre el acceso y la posesión como determinante en la construcción de la autonomía de las mujeres.

## **Conversatorio 4: La lucha por el agua en la Red**

Expositoras: Claudia Rodríguez Arguedas, campesina de Louisiana de Siquirres. Con el recuento de La lucha en defensa del agua y contra la contaminación en Siquirres. Sandra González Montezuma, indígena de Abrojo Montezuma, sobre La carencia de agua en el territorio indígena Abrojo Montezuma y Keylin Reyes Baltodano de Almendros de Siquirres. Con el título de la presentación: Nos cortaban el agua para que saliéramos de la toma de tierra. Mariana Delgado Morales expone: La usurpación de los recursos en el territorio indígena Salitre.

En este conjunto de exposiciones las mujeres establecen una relación entre los bienes de sus territorios, la usurpación de los mismos como resultado y condición para el sometimiento y la subordinación de las comunidades, y muy específicamente de las mujeres. Y quizá el caso de la exposición de Keilyn lo evidencia al relatar que la institución les quitaba el acceso al acueducto como media de presión para hacerlas salir de la tierra ocupada, a pesar de que significaba una violación del derecho humano al agua.

### Conversatorio 5: ¿Cómo expresamos nuestras luchas en la Red?

En este conversatorio intervienen como expositoras: María Suárez Cabrera, de El Peje Siquirres. Relata la experiencia de surgimiento y elaboración del boletín Las Despiertas. Fanny Reyes Ortiz. Del Territorio Indígena de Térraba. Expone bajo el título Expresando nuestras luchas en la Red y Aida Alvarado González. Campesina de Piedras Blancas de Osa. Titula su exposición La libertad de expresarnos y luchar.

La articulación de estar en capacidad de reconocer y expresar aparece en las presentaciones, y cómo en ese proceso se traduce en conocimiento. Fanny se pregunta y contesta:

¿Cómo ha sido la lucha en la Red? En la Red de Mujeres Rurales participamos y tenemos un espacio que ocupamos para pensar las problemáticas que sufrimos en nuestras comunidades, no somos tan pura vida... Cada compañera expresa su realidad, las amenazas que existen en su territorio, y a su condición como mujer indígena o campesina y poder compartir con otras culturas sus experiencias cotidianas. Hemos descubierto que las mujeres indígenas y las mujeres campesinas *tenemos amenazas similares, por ejemplo, el acceso a la tierra, al agua potable, los monocultivos, las hidroeléctricas y todo esto responde al sistema capitalista, a un sistema machista y a un sistema patriarcal. Sabemos que, solo estando juntas, organizadas e informadas, podemos defender y luchar por nuestros derechos.*

Para luego articularlo a la expresión, a las formas de expresión como defensa de sus derechos.

*La Red tiene un boletín informativo llamado 'Las Despiertas' construido con las historias y vivencias de las luchas de las compañeras en la Red. Dentro de la organización, con el transcurrir de las actividades vamos perdiendo el miedo de hablar en público, sí, las mujeres rurales, las indígenas, las campesinas dando una entrevista en la radio, la televisión o en el periódico, dando un discurso en un auditorio, realizando un comunicado de prensa, pintando y haciendo coplas. Fanny Reyes.*

### **Conversatorio 6: ¿Cómo tejemos la Red? Nuestras metodologías de trabajo**

En este conversatorio exponen: Rogelia Rojas Ortiz. Indígena de Cabagra. Construyendo la Red en el territorio bribri de Cabagra. Bellanira Jiménez Navarro. Campesina de Mollejones de Pérez Zeledón. Mi participación en la Red, Sandra González Montezuma. Indígena de Abrojo. Atreverse a participar y Orfa Condega Pérez, de Los Chiles: Tejer la Red desde sus inicios.

En este conversatorio las mujeres van exponiendo aspectos que refieren a experiencias personales y colectivas en que articulan como Red en los espacios comunitarios en sus territorios, cómo la Red atraviesa sus vidas y cómo se teje ese conjunto en la vida de la organización a lo largo de su historia.

El proceso permitió la elaboración de una Carta Abierta al Instituto Nacional de las Mujeres-Inamu sobre las demandas de las mujeres del campo, en el reconocimiento de derechos negados.

Posteriormente vinieron encuentros Regionales realizados entre agosto y octubre de 2016, en Palmar Sur, Siquirres, Pérez Zeledón y Upala. Estos encuentros permitieron avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres a la tierra, ante el avance de los monocultivos y el proceso de concentración de la tierra. Todo este ciclo culmina con un gran foro realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional el 25 de octubre del mismo año.

Con mesas de trabajo en el Foro de Octubre, se permitían analizar las acciones de las mujeres del campo, en temas como “Procesos de recuperación de los territorios indígenas, recuperación de la cultura y la autonomía” y Amenazas a la producción desde Senasa y los transgénicos, Actividades y producción económica y Formas de economía que aportan, pero no son contempladas como economía.

Sumado al abordaje de estos temas, los Foros son espacios de encuentro entre las mujeres, de alegría, de disfrute. Por eso la convocatoria también es festiva, como se aprecia en el afiche de invitación al Foro de octubre (figura 3). Este elemento metodológico es consustancial al proceso organizativo de la Red.



ORGANIZAN: RED DE MUJERES RURALES, TINAMASTE, PROYECTO INTERUNIVERSITARIO "MUJERES DEL CAMPO, TIERRA, DERECHOS Y EXPRESIÓN", EQUIPO DE APOYO RMR

**Figura 3.** Afiche de convocatoria al Foro de Octubre 2016

**Nota:** Proyecto Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión (Informe de ejecución) (Bonilla Leiva, 2017). Afiche elaborado por Isabel Lazo Rosales.

Sin embargo, al finalizar el año, cuando se estaba a las puertas de la movilización del 25 de noviembre, Día de la No violencia contra las mujeres, se empieza a conocer la inminencia del Huracán Otto. El 24 de noviembre, el huracán atraviesa por la zona norte de Costa Rica. Las mujeres del campo, de Los Chiles y Upala, migrantes en su mayoría, o de familias migrantes, viven el fenómeno, no solo al momento del paso del huracán, sino las consecuencias durante más de un año después y en muchos casos aún hoy.

Once meses después sucede la Tormenta Tropical Nate, que afecta la zona sur, particularmente territorios indígenas y comunidades donde habíamos venido apoyando las actividades productivas y el control de la tierra en manos de las mujeres indígenas y campesinas.

En ambos fenómenos, Otto y Nate, los desastres climáticos destruyeron la producción y la base para la producción, así como el acceso de las mujeres a suelo, agua, semillas y otros bienes.

Desde estas situaciones concretas analizamos con las mujeres la relación con el entorno mediado por procesos de diferenciación y dominación basados en género. Considerando la gran crisis global en la que se interrelacionan la crisis económica y la crisis climática, y en ella el deterioro de los bienes de la humanidad y el acceso a estos bienes. Para los casos de la zona norte y sur costarricense fuimos ubicando los eventos climáticos críticos en relación con la política ambiental y social, para analizar la situación de las mujeres del campo y sus comunidades ante los eventos. Las mujeres del campo costarricense, critican la devastación causada por la siembra de monocultivos y asumen un compromiso con la Naturaleza y con la vida de ellas mismas. Podríamos decir que se aproximan a una posición ecofeminista, que abordaremos más adelante.

En los encuentros posteriores a los eventos las mujeres señalaron como los principales problemas: falta de atención de las instituciones, reproducción de ciclos de violencia, pérdida de la capacidad productiva de las mujeres, limitaciones físicas y económicas para la recuperación de la base productiva, como erosión de suelos, incremento en el trabajo de las mujeres y la pérdida de espacios y derechos.

Sin embargo, valoraron muy positivamente el proceso organizativo porque les ha contribuido a fortalecer acciones de resistencia, resiliencia, promoción de actividades productivas; así como el reconocimiento de la relación de género respecto de lo vivido.

Durante el 2017, se dedicó buena parte de la energía desde el acompañamiento a la gestión ante instituciones, dada la pérdida de cosechas y la base productiva. De nuevo las mujeres organizadas plantean el deterioro de su situación y se preguntan: “¿por qué la prensa corporativa dice que la emergencia fue atendida satisfactoriamente, si nosotras pasamos hambres y privaciones?, o ¿por qué se decía que ya dejemos de quejarnos y que nos vayamos a trabajar, si seguía el verano y no se podía ir a sembrar?” y las cosechas de fin de año se habían perdido. Y formularon otras preguntas, por ejemplo: “¿por qué las instituciones atienden a los finqueros y nosotras hacemos fila durante horas bajo el sol y no nos atienden?”. Este evento evidencia que desde las relaciones de poder el desastre se vive diferente y las medidas adoptadas suponen que no se restablezcan unidades de producción campesina, sino que pasen a ser asalariadas.

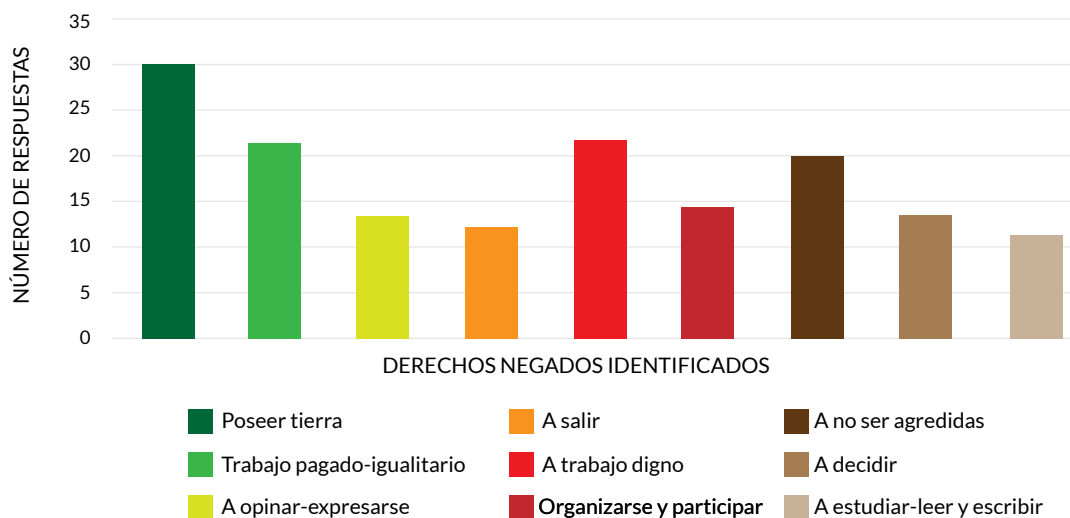
Y así en 2018, ya desde el proyecto Mujeres del campo, derechos, cuerpo-territorio, se acompaña el proceso de reconocimiento de las violencias desde el cuerpo de las mujeres, como el primer

territorio y su relación con el territorio tierra en que se ubican.

En los primeros meses del 2018 realizamos una encuesta que fue aplicada a más de cien mujeres de diversas regiones. La encuesta realizada procuraba indagar sobre las formas de violencia que viven las mujeres del campo y sobre cómo ven las mujeres el origen de las violencias. Los resultados permitieron por una parte conocer las perspectivas que tienen las mujeres, problematizar las vivencias, o la invisibilización de las diversas manifestaciones de violencia. Estos resultados marcan un punto importante de reconocimiento y de formas en que la violencia patriarcal se reinventa en la actualidad. Se trata de llevar a un mayor número de mujeres lo que estaba ya planteado por las dirigentas en los conversatorios del 2016.

Las mujeres expresan lo que consideran derechos negados y también formas de violencia que viven ellas o las mujeres cercanas. Categorías que iban desde la negación del derecho a la tierra y por lo tanto no tener dónde producir y poder alimentarse ella y su familia, pasando por no leer y escribir, no tener nunca espacio o posibilidad para la diversión y el descanso, no poder salir o tener amistades, no poder organizarse, no tener acceso a la atención en salud, no tener acceso al crédito, no tener agua potable, o no decidir sobre su cuerpo y no ser escuchada por su familia.

Sin embargo, las categorías más ampliamente señaladas se resumen en la figura 4. En su momento se elaboraron gráficos a partir de las respuestas por regiones. Puede apreciarse tres categorías de violencia señaladas por las mujeres, una relacionada a la tierra, o a condiciones de trabajo o ingreso, otra a su cuerpo y las agresiones, y una tercera al conocimiento, la expresión y la organización.



**Figura 4.** Derechos negados-violencias vividas, expresadas por mujeres del campo  
**Nota:** Elaboración propia, a partir del encuentro realizado a mujeres del campo en febrero 2018.

Con estos resultados, volvimos sobre las particularidades regionales e históricas. Diseñamos una serie de talleres para analizar las situaciones en que se dan esas manifestaciones de violencia y el origen de la violación de sus derechos.

El encuentro titulado “Historia de la violencia contra las mujeres”, permitió avanzar en el reconocimiento de la violencia, para evidenciar que no solo hoy y en este espacio geográfico están viviendo violencia las mujeres. Las dirigentas regionales a su vez replicaron los talleres, como eventos más cortos, y con ellas como facilitadoras.

Mientras se realizaba este proceso de formación, que incluía las categorías de violencia a partir de los derechos negados desde las mismas vivencias de las mujeres, en su entorno seguían sucediendo otras manifestaciones de negación de sus derechos que se empiezan a observar. Las fumigaciones aéreas no estaban descritas en la lista de violencias recopilada en febrero 2018. Sin embargo, son expresadas en las pinturas que realizan, como puede verse en la figura 5.



**Figura 5.** Pintura realizada por mujeres del Caribe. Contaminación Aérea

**Nota:** Pintura propiedad de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica. Archivo de pinturas (2015-2019) realizadas por mujeres de la organización. La fotografía de la pintura y las actividades fueron realizadas por Alejandra Bonilla-Leiva.

Se realizan actividades en zona Caribe, cantones Siquirres y Matina. Las mujeres de Siquirres habían seguido un largo proceso de lucha por el agua potable, ante la contaminación de los mantos acuíferos, resultado del manejo agronómico de las plantaciones de piña. En el intercambio las mujeres de otras comunidades del cantón de Siquirres y las de Matina y Batán, definen como derechos violentados la contaminación generada por las fumigaciones aéreas. Simultáneamente durante este período se pone en la discusión nacional de los sectores ambientalista dos hechos relevantes vinculados al tema, por una parte, la apertura vía decreto a la importación de agrotóxicos, sin el control sanitario nacional previo, plegándose a las disposiciones de la OCDE y por otro lado la propuesta de reducir vía decreto las distancias que impedirían las fumigaciones cerca de escuelas, centros de población y centros de salud. Esto plantea una revisión de derechos ambientales negados, cuando ya se contaba con datos sobre la presencia de agrotóxicos en escuelas en Matina y Batán y afectaciones por presencia de agrotóxicos en orina de niños en Talamanca. La vida bajo fumigaciones vista como algo que siempre vivieron, que no se puede cambiar, pasa a ser reconocida como violencia sobre las comunidades, violencia que había sido naturalizada.

En la pintura se expresa la familia en condiciones precarias, pero tratando de producir diversidad de alimentos, pero inmediatamente colindando y con una posición superior está la plantación de bananos, con sus racimos en bolsas plásticas de color celeste (que genera alta contaminación con el uso masivo de plásticos) y arriba la avioneta fumigadora, cuya presencia por encima de sus vidas es tan grande que no caben las alas en el encuadre de la pintura.

*Yo recuerdo que cuando llegué a la Red me preguntaron si el agua en mi comunidad estaría contaminada, y yo toda segura les dije que NO. Y todos los días las avionetas nos fumigaban a todos, todos los días nuestros tanques de agua eran bañados de venenos, pero nadie había hecho estudios de agua, ni habíamos pensado porqué nos enfermábamos tanto. Luego nos enteramos que sí vivimos en una comunidad muy contaminada y que los niños y niñas, hijos y nietos, reciben veneno todos los días... ¿y por qué tuvo que pasar tiempo para que nos demos cuenta de esa situación? Jenory Rodríguez.*

A partir de estos elementos, en el proceso de análisis del entorno, realizamos un mapeo de expansión de monocultivos en las regiones, que nos ayudara a dimensionar el manejo del agro, tecnología y concentración de la tierra, y con ello las manifestaciones de violencia ambiental. Tipificándose así otras formas de violencia de la sociedad que antes no eran cuestionadas, solo asumidas como una situación negativa que les había tocado vivir.

Estas formas de violencia fueron retomadas en sus particularidades cuando con las mujeres del campo entramos a revisar los posibles impactos de la reforma fiscal, conocida en los sectores populares como el Combo Fiscal. Junto al Plan Fiscal se van haciendo efectivas políticas que se convierten en limitaciones para las mujeres sobre el acceso a la tierra, semillas, agua y aire limpios.

Otro aspecto relevante de la discusión política que toca la vida de las mujeres, son los proyectos de Ley que se promueven desde el Poder Ejecutivo para el control y registro de semillas, que vendría a afectar el uso libre y comunitario que se ha realizado a partir de la producción de alimentos de familias campesinas e indígenas. Estos proyectos de ley sobre semillas han sido recurrentes en los últimos 10 años, pero siempre contaron con la oposición de los sectores campesinos e indígenas, por lo que el Poder Ejecutivo decide allanar el camino vía decreto y con eso que venía a comprometer

igualmente los recursos comunitarios. Razón por la cual acompañamos a la Junta Directiva de la Red a presentar su oposición a los proyectos de ley sobre semillas que vendrían a afectar sus derechos, ante algunas diputadas.

Las mujeres han planteado cómo las normativas promovidas en materia de fumigaciones como en materia de semillas vendrían a afectar sus derechos y violentar sus formas de producción y de vida. Justamente en este período surge la discusión nacional sobre el Plan Fiscal.

Por eso hemos querido ubicar el proceso de reconocimiento de la violencia de género y violencia estructural entre dos fenómenos fuertes, con gran impacto en sus vidas, del huracán Otto al Plan Fiscal.

A partir de este hilo de actividades realizadas por las mujeres y su organización, ubicadas en el contexto de algunas políticas relevantes para la vida en el campo, las mujeres van articulando la violencia que viven con el poder que se ejerce sobre ellas en distintos niveles.

## REFLEXIONES E INTERPRETACIONES

En este proceso de sistematización hemos querido intencionar para seguir hilando ya no solo actividades, sino los descubrimientos que junto con las mujeres del campo se han realizado; no solo siguiendo la propuesta de formulación de interrogantes para la interpretación, sino también retomando interrogantes que han asomado en el quehacer con las mujeres del campo.

### ¿CÓMO SE RELACIONA EL RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS?

El reconocimiento de la violencia no ha sido en ninguno de los casos el objetivo general de los dos proyectos interuniversitarios del período definido para efectos de esta sistematización, de finales del 2016 al 2019. En el proyecto *Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión* (Bonilla et al., 2015) se había planteado como objetivo general “Fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos de las mujeres del campo para mejorar sus condiciones de vida en relación con la tierra, el espacio que habitan y la salud (2015-2016)” (Bonilla et al., 2015) Y en el proyecto *Mujeres del campo, derechos, cuerpo-territorio* (2018-2019), el objetivo general fue “Fortalecer en las mujeres indígenas y campesinas el reconocimiento y la defensa de los derechos a su territorio-cuerpo, para la toma de decisiones en relación con la tierra, su espacio, las personas con quienes habitan y sus comunidades, que les permita mejorar sus condiciones de vida y el bienestar de ellas mismas (Bonilla et al., 2018).

En ambos casos la línea es propositiva, se basa en el reconocimiento de derechos, trabajar en función de que las mujeres del campo reconozcan que son sujetas de derechos. En la línea de razonamiento de que defendemos los derechos cuando reconocemos que debemos ser sujetas de derechos y para ello reconocer antes que son negados, o están amenazados.

En el primer proyecto los derechos abordados se referían a su entorno, al espacio que habitan y a las condiciones y relaciones sobre los bienes fundamentales para la reproducción de sus vidas, a partir de la observación que nos permitía valorar que es más fácil hablar de las condiciones que nos rodean, vinculadas a la clase y las características de la producción de los bienes, para pasar luego en el segundo proyecto al reconocimiento de derechos de las mujeres sobre sus cuerpos y las interrelaciones que se dan entre los derechos negados sobre el territorio cuerpo y el territorio comunidad y ambiente.

De manera que en ambos proyectos indicados hemos trabajado en una sola línea transversal que ha ido permitiendo a las mujeres preguntarse sobre diversas situaciones que les violenta sus derechos (Bonilla Leiva, 2019).

## DEFINIENDO LA VIOLENCIA Y DESCUBRIENDO POR QUÉ ANTES NO LA VEÍAN

*Yo no me había dado cuenta que vivía tantas violencias. Recuerdo una vez que contesté que no vivía violencia en mi casa y luego me preguntaron a nombre de quién estaba la casa y la finca. Todo estaba a nombre del que era mi esposo. Yo he trabajado desde los siete años y no tenía nada a mi nombre. A.Z. Cuando comencé en una organización de mujeres y comencé a salir y a recibir capacitaciones que me di cuenta de la condición en que estaba. Luego me di cuenta de la presión que vivía, cuando para poder salir pensaba que tenía que dejar todas las tareas de la casa listas. Y me di cuenta de la violencia que viví cuando me culpan si algo sale mal, y hasta mis hijas dicen que es mi culpa por no estar siempre en la casa. Intervención de B.Y.1*

En estos dos párrafos que corresponden a expresiones emitidas en encuentros y luego transcritas, las mujeres hacen referencia a diversas manifestaciones que no veían antes como negación de derechos, como ya hemos señalado en las situaciones de fumigaciones. Cuando a partir de los procesos de formación colectiva logran darse cuenta que su trabajo ha producido riqueza que está acumulada y bajo control de otra persona, en este caso de su exesposo, se da cuenta del despojo. Relata ella que su padrastro le decía cuando tenía 7 años que tenía que trabajar para ganarse lo que se comía.

---

1 En algunos casos se utilizan otras iniciales en las expresiones de mujeres para cubrir sus identidades.

Hoy reconoce que su trabajo infantil generaba la riqueza para su propia alimentación, podemos decir para la reproducción de su fuerza de trabajo, además de que contribuía a la reproducción de la finca, como espacio de acumulación de capital, bajo control y posesión de los recursos. Y que ese despojo de su trabajo se traslada al hoy al reproducirse el mismo esquema de trabajo para que otro posea y controle.

La segunda transcripción hace referencia a la carga de trabajo para la reproducción de su familia, incluyendo esto el abastecimiento y el trabajo de cuidados. Además de todo el trabajo realizado, se suma la subjetividad de la culpa, ambas asociadas al control del cuerpo de las mujeres, de donde se desprende la construcción subjetiva de no sentirse con derecho a moverse fuera de la casa, y pagar con más trabajo para poder salir. La culpa, como elemento que se naturaliza y reproduce, inhibe el ejercicio de los derechos. Esa culpa que ha sido reconstruida en su origen con dos vertientes, una, que las mujeres deben aspirar a encontrar un hombre para ser una mujer completa, un ser íntegro, inclusive que se define a partir del hombre y si esta relación falla es porque la mujer no supo o no pudo hacer una buena labor de esposa y dos, una larga cadena de culpabilidad de las mujeres en la construcción del sistema de ideas origen judío cristiano, ambas son parte de un mismo conjunto, una alimenta a la otra. Así que no es fácil desentrañarla, analizarla y moverse hacia la liberación de esa culpa (Mizrahi, 2003).

¿Y qué tienen en común todos estos elementos: despojo del trabajo “productivo”, recarga de trabajo de cuidados, control del cuerpo de las mujeres, control de su movilidad, ¿y reproducción de la culpa en la socialización de las otras mujeres?

En nuestra realidad como país latinoamericano, con un creciente conservadurismo, las rupturas de las mujeres tanto económicas como sociales y políticas, son como le llama Olivera (2019) “una desviación de lo normal, ...una infracción al orden natural de las cosas”. (p. 194). Aunque esto fuera escrito en la década de los setentas y pareciera que mucho ha cambiado desde entonces, la vuelta atrás con la proliferación de las corrientes neopentecostales pone de nuevo en las relaciones sociales el énfasis en la conducta de las mujeres como “infracción al orden natural de las cosas”, de nuevo naturalizando la subordinación.

Por una parte, las mujeres del campo también se sienten presionadas a resolver necesidades financieras de la familia, más allá de las necesidades económicas que ya suelen resolver, pero el discurso de la obediencia, de confinamiento en el espacio de la familia, crea una contradicción. La presión hacia afuera le permite ver derechos conculcados, modifica percepciones, ideas, y propicia el conflicto para la defensa de su condición de persona plena y pone en crisis las relaciones de sometimiento.

Podríamos decir que la negación de los derechos constituye formas de violencias contra las mujeres. Pero al preguntarnos colectivamente ¿qué es la violencia? Y a problematizar sobre este

concepto, las mujeres redimensionan la idea que tienen de violencia, para ir más allá de la agresión física y encontrarnos con un concepto mucho más amplio y complejo. Eso que estábamos abordando desde la práctica, desde el quehacer de las mujeres, lo podíamos encontrar en múltiples categorías abordadas desde las teorías feministas (Arroyo et al., 2018), desagregadas en violencia física, sexual, emocional, patrimonial, pero hoy agregadas en violencia de género.

La violencia es una forma de relación social y específicamente, de relación de poder que causa daño y privaciones físicas, morales y psicológicas a otros. Es diversa en sus manifestaciones y afecta las personas de manera diferente según género, edad, etc. pero, siempre es una violación de los derechos del otro. Tiene carácter intencional y puede ser de naturaleza física, sexual o psíquica e incluye negligencia y privación, como formas de negación de la vida, tanto como amenaza e intimidación. (Daza, 2006. p. 8)

Este marco conceptual permitía avanzar en la reflexión sobre las violencias vividas e identificadas por las mujeres del campo. En la primera transcripción citada arriba, se ve una interrelación no solo del despojo del trabajo y del producto del trabajo, sino en la desvalorización del trabajo realizado por las mujeres y por tanto de la persona que lo realiza. Ampliaba en el momento del taller la misma mujer que su exesposo le había dicho que el trabajo que ella realizaba no es importante y ella empieza a valorar su trabajo y conocer que sin su trabajo la familia no tendría la unidad de producción que tiene.

La afectación emocional causada por la culpa ha sido también ampliamente abordada desde el feminismo. La construcción de la conducta impuesta en el sistema patriarcal, esa construcción occidental de “la mujer ideal”, a la que se le asigna una serie de tareas y comportamientos, entre los que se incluye el cuidado de la familia, que puede ser inmediata o extensa, junto con el servicio sexual y el control de su cuerpo. Esta cultura patriarcal ha construido, naturalizado y legitimado un discurso de culpa ante la ruptura con el mandato de subordinación de las mujeres. Esta culpa es lo que se manifiesta en la segunda transcripción. Como ella se está dando la licencia de salir de su casa, paga la culpa con una sobrecarga de trabajo, y más aún, sus hijas también la culpabilizan por los conflictos que se dan en la familia, reproduciendo la naturalización de la subordinación de las mujeres (Hernández Mella y Pacheco Salazar, 2009; Rodríguez Luna, 2015).

Con ello las mujeres descubren la violencia tras el discurso de la “mujer ideal”, como condición que las subordina. Al empezar a ver que es difícil descubrir esas formas de violencia. El discurso ha sido reproducido a lo largo de tanto tiempo, tantas generaciones, que se hace difícil verlo.

*No le puedo decir cuando aprendí a identificar que yo era agredida también de diferentes formas por los machos, el aprendizaje ha sido por un acompañamiento y un proceso de la red y del grupo de apoyo TINAMASTE, he ocupado mucho tiempo para que se me encienda el bombillo porque algunos abusos para mi eran naturales ya que así lo viven un sin fin de mujeres. C.X2 Fueron muchas las veces que yo me quedé sin mi propia comida que porque al que hay que alimentar es al hombre porque ese es mi deber de esposa. Y ahora pienso ¿Y mi estómago quien me lo cuida? Muchas las veces que me grito mi pareja improprios y yo me consideraba victoriosa que porque de eso no pasaba.*

Se reflexiona sobre la condición de haber visto como naturales una serie de agresiones emocionales y físicas, más allá de la golpiza o el daño causado por armas. Y también leída ahora en otros espacios y otros actores. Entendida la violencia, no solamente la vivida al interior de sus espacios domésticos, ni únicamente la reconocida como violencia física. La conceptualización de la violencia patriarcal, la violencia contra las mujeres ha sido estudiada por diversas autoras y es elemento básico en la estructura de dominación y subordinación de las mujeres a lo largo de la historia. Se han planteado diversas teorías sobre el origen de la violencia que a su vez nos traslada el origen mismo del patriarcado. Aún se sigue formulando la pregunta del origen mismo de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres, sobre la vida de las mujeres.

---

2 Ella envía un mensaje vía teléfono con una idea que desarrolla y utiliza un símbolo para decir “se me encienda el bombillo”, que refiere al hecho de haberse dado cuenta.

## RECONOCIENDO UNAS VIOLENCIAS ANTES QUE OTRAS

En algunos casos las mujeres han podido identificar violencia estructural en las relaciones de dominación ante la concentración de la tierra. Vienen de experiencias históricas, en sus espacios locales y familiares, como exclusión del acceso a la tierra en una relación crítica con la concentración de la tierra. Esta condición les posiciona en un conflicto de clase y en muchos casos se ubican claramente como grupo familiar ante la violencia de clase, que refiere a una relación fuera del entorno inmediato, pero no es tan fácilmente identificable o posicionarse ante la violencia estructural de género, que toca las relaciones inmediatas, cercanas y vinculadas a la vida privada.

*...antes de conocer de la Red de mujeres la violencia que conocía era la física, luego me di cuenta que había varias más, como la verbal, sexual, psicológica. Viera que la sexual no sabía que era agresión. D.V.*

De igual manera pareciera ser más fácil reconocer la violencia ambiental, que la violencia sexual. En todos los casos, la violencia se concreta en el cuerpo de las mujeres, pero la percepción construida de que el cuerpo de las mujeres no es el territorio de derechos, lleva a mirar las violencias como si sucedieran fuera de la persona. De nuevo los mitos entran en juego: la mujer ideal, la culpa, el sacrificio, la estructura de ideas religiosas, y todas interactúan y dificultan el reconocimiento y por tanto las acciones de ruptura.

Esta violencia, expresada en múltiples formas; ejercidas y recogidas en diversos enunciados históricos, fueron sostenidas jurídicamente, en la institucionalidad, desde los contratos maritales, religiosos, pasando por los educativos y económicos, hasta muy diversas expresiones culturales en la mayoría de las sociedades.

Cuando hemos preguntado en un taller ¿Cuáles derechos tienen las mujeres? y una participante respondió: ¿Cuáles mujeres, las solteras o las casadas?, teniendo ella la certeza de que se trata de condiciones distintas y de posibilidades distintas de derechos, nos preguntamos sobre la construcción social de las mujeres con limitación de derechos. Rita Segato (2010), elabora en torno al origen y las formas de soporte de la violencia, en el status y el sistema de símbolos. Cuando las relaciones de poder se expresan en leyes, adquieren formas de nominarse, “lo deseable y lo no deseable para una sociedad”. Esas denominaciones deben ser acatadas o debatidas y por lo tanto son la expresión de poder. Por eso el cuerpo normativo jurídico, que no es estático describe los elementos en conflicto.

Y a partir de esta línea, la necesidad de los símbolos, del entramado de las ideas para sostener las relaciones de subordinación:

Es decir que la opresión y la explotación de la mujer son consecuencia importante de la base estructural de nuestra sociedad; su origen, desarrollo y solución están ligados, por lo tanto, a la propia dinámica del sistema económico social en que vivimos y a la posición de lucha que adoptemos. ...consideramos que la participación económica de la mujer en el sistema capitalista en que vivimos se da no solo a través de su trabajo directamente ligado a la producción, sino principalmente a través del trabajo doméstico que realiza en el seno familiar. (Olivera, 2019, pp. 190-191)

La base estructural de la violencia de género, sustentada en la explotación, pone en conflicto el cuerpo y la vida de las mujeres al presionar para que se incorpore al sistema del trabajo remunerado en la dinámica de producción, por una parte, pero también en la explotación de su trabajo doméstico. Este conflicto permanente permite ir poniendo en discusión las diversas manifestaciones de la violencia y del medio en el que se viven.

El reconocimiento de la violencia vivida por las mujeres es un proceso que puede llevar mucho tiempo, que puede referirse a algunos aspectos y no a otros. A lo largo de la historia de organización de las mujeres del campo las mujeres han avanzado en el reconocimiento de la violencia patriarcal-estructural, y ha ido del reconocimiento de diversas formas de violencia ambiental, para luego verla en lo personal y familiar y volver a pasar a las manifestaciones de violencia en sus comunidades, en sus regiones. En algunos casos llegan a identificar las manifestaciones en sus vidas que se desprenden de subordinaciones diversas. Para este trabajo nos hemos planteado analizar en casos concretos las manifestaciones de la violencia patriarcal-estructural con mujeres del campo, organizadas, que reconocen estas manifestaciones a partir del análisis conjunto en la organización.

## ¿CÓMO PASA DE SER CONOCIMIENTO INDIVIDUAL A SER PARTE DE LA ORGANIZACIÓN?

Las actividades de la organización han permitido una constante reflexión individual, además de un permanente intercambio colectivo de criterios y descubrimientos. Ese intercambio va construyendo identidad y posición en torno a temas fundamentales que atraviesan sus vidas. Ahí se construye socialización y posicionamiento colectivo.



**Figura 6.** Pintura colectiva de mujeres indígenas. Indígenas despojados vs. finqueros usurpadores

**Nota:** Pintura propiedad de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica. Archivo de pinturas realizadas (2015-2019) por mujeres de la organización. La fotografía de la pintura y las actividades fueron realizadas por Alejandra Bonilla-Leiva.

En esta pintura las mujeres se posicionan desde la colectividad. Las familias indígenas como un conjunto con poco espacio para vivir y producir, frente a los finqueros que usurpan e introducen ganado en el territorio indígena, con una casa grande y potreros. Con esta el problema no es individual, la negación de derechos no es de una familia, es del conjunto (figura 7).



**Figura 7.** Pintura colectiva de mujeres indígenas. Negar la electricidad es violencia.

**Nota:** Pintura propiedad de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica. Archivo de pinturas (2015-2019) realizadas por mujeres de la organización. La fotografía de la pintura y las actividades fueron realizadas por Alejandra Bonilla-Leiva.

En el proceso de recuperación en varios territorios indígenas en Costa Rica se da una fuerte participación de las mujeres indígenas. Este proceso de reivindicación territorial indígena se da ante la avanzada del despojo de los territorios a su población originaria, de parte de finqueros no indígenas que ocupan el territorio ilegalmente. Sin embargo, las autoridades locales y las estructuras delegadas por el gobierno central para de toma de decisiones en los territorios tienen una fuerte

participación de estos ocupantes no indígenas, que ejercen poder en las regiones. En esta pintura las mujeres han plasmado la relación entre la institución responsable de la electrificación, y los finqueros, que aliados han negado la electrificación en parte del territorio indígena de Terraba por tratarse de población que apoya el proceso de recuperación territorial para las familias indígenas (figura 7). No contar con electricidad impide el derecho al acceso a la electricidad y con ello la negación de una serie larga de beneficios para la población, por lo que la tipifican de violencia. Se trata de violencia desde el poder contra la colectividad.



**Figura 8.** Mujeres toman nota sobre el mural pintado en la pared de una de las panaderías de la Red de Mujeres Rurales  
**Nota:** Fotografía propiedad de la Asociación Tinamaste. Archivo fotográfico (2016-2019).

La reflexión colectiva sobre la expresión gráfica de los derechos, del ambiente y de las aspiraciones de las mujeres en la organización permite no solo el intercambio de ideas, sino la construcción colectiva del discurso y de las propuestas (ver figura 8).

*Les quiero platicar un poco cómo ha sido en estos 10 años en la Red de Mujeres Rurales, la lucha por el cambio de mentalidad, porque es lo principal nosotras como mujeres, ya que la mayoría de mujeres venimos de hogares donde el machismo ha sido muy fuerte, donde se hace lo que el hombre dice y la mujer no tiene derecho ni de hablar y si lo hace le dicen cálese que usted no sabe ni siquiera lo que está diciendo. Poco a poco al compartir experiencias nos damos cuenta que las mujeres merecemos respeto a nuestra forma de pensar, que no somos objetos, que, si nos quieren tener bajo del zapato, ya no nos dejamos ultrajar y nos defendemos de las agresiones... Cecilia Núñez.*

## CONCLUSIONES PARA SEGUIR CAMINANDO

Lo avanzado en la Red de Mujeres Rurales en torno al reconocimiento de la violencia estructural contra las mujeres en el campo costarricense ha permitido un salto importante en la crítica de las relaciones político-económicas de esta sociedad.

Es preciso indicar que el proceso de sistematización de la experiencia nos ha permitido acercarnos a mirar los procesos personales y organizativos. No todas las mujeres participantes llegan al mismo proceso de reflexión, porque depende de las condiciones particulares de cada quien, de las experiencias vividas y del acceso a información en otros momentos. Sin embargo, la sistematización permite que las mujeres se apropien de conocimiento, más allá de la recapitulación vivencial.

La normalización de la violencia es base estructural de nuestra sociedad, su reconocimiento es necesario para avanzar en acciones liberadoras. Las mujeres organizadas cuando descubren que la violencia que viven como mujeres es parte sustancial de una sociedad que se sostiene de una cadena de sometimiento de unos sobre otros, y de unos sobre otras, descubren que la violencia que viven trasciende la situación individual para ser un fenómeno social. Son estos elementos los que le dan sentido a la organización, para avanzar a la ruptura de la normalización de la violencia.

Este proceso de reconocimiento de la violencia estructural implica un proceso intencionado, colectivo. Si las mujeres del campo no están organizadas no tienen las condiciones para entrar en contacto con otras reflexiones de ruptura, ni tienen las posibilidades de conocer otras prácticas para avanzar en lo individual y mucho menos en la colectividad comunitaria o de más amplio rango. Es en el proceso organizativo que van descubriendo que sus vivencias no son únicas, no son raras, sino que sus condiciones individuales son también reflejo de condiciones sociales.

La violencia, manifestación de diversas opresiones, y de manera particular las violencias vividas por las mujeres del campo, son manifestaciones de opresiones por su condición de mujeres, por clase, por pertenencia a un pueblo, por edad, por cultura, y por muchas otras que se desprenden de estas y la interseccionalidad de todas estas vividas por las mujeres del campo implica el abordaje desde diversas aristas, desde diversas perspectivas, que van marcando los caminos a partir de las urgencias que tienen en sus vidas y en su colectividad. Por ello es preciso el trabajo desde la interseccionalidad que conduzca a rupturas de subordinación de clase, de etnia, de género, etaria, ambiental y otras.

Los procesos en los que participan las mujeres no son lineales. Existen muchas variantes en las condiciones en que se vive la violencia, y estas condiciones tampoco son estables. Las circunstancias críticas y las relaciones interpersonales pueden incidir en la complejidad de los procesos de reflexión.

No son pocas las situaciones donde las mismas mujeres justifican el regreso a situaciones de opresión y subordinación en los espacios locales. Los procesos organizativos de igual manera nunca están concluidos.

Las mujeres han reconocido las violencias y que se requiere el concurso de muchos esfuerzos de ruptura y transformación para ver otras relaciones. Pero también han reconocido que quienes las sufren deben ser participantes activas en el proceso.

## REFERENCIAS

- Arroyo Vargas, R., Beluche Velásquez, G., Gómez Rivera, J. J., Jiménez Sandoval, R. (2018). *Masculinidades en la Cultura del fútbol*. Oxfam. <https://bit.ly/2TSvDeX>
- Bonilla Leiva, A., Coronado Calvo, O., Fournier Pereira, M. y Sancho Barrantes, E. (2015). *Formulación Proyecto interuniversitario Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión (Informe de ejecución)*. Universidad Nacional.
- Bonilla Leiva, A. (2016). *Pintamos para expresarnos y defender nuestros derechos del proyecto interuniversitario Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión* (serie Fortaleciendo nuestra red y la defensa de nuestros derechos).
- Bonilla Leiva, A. (2017). *Proyecto interuniversitario Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión (Informe de Ejecución)*. Universidad Nacional.
- Bonilla Leiva, A., Coronado Calvo, O., Amén Agüero, S. y Ulate Rodríguez, C. (2018). *Formulación de Proyecto interuniversitario Mujeres del campo, derechos, cuerpo-territorio*. Universidad Nacional.
- Bonilla Leiva, A. (2019). *Proyecto interuniversitario Mujeres del campo, derechos, cuerpo-territorio (Informe de ejecución)*. Universidad Nacional.
- Daza, R. (Redacción del documento). (2006). *Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano*. Organización Panamericana de la Salud; Agencia Alemana de Cooperación Técnica. [https://www.paho.org/col/index.php?option=com\\_content&view=category&view=article&id=249&Itemid=259](https://www.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=category&view=article&id=249&Itemid=259)
- Hernández Mella, R. y Pacheco Salazar, B. (2009, julio-septiembre). Nuevas miradas psicológicas al “ser mujer”: Despertar, transgredir y renacer en el arte. *Ciencia y Sociedad*, 34(3), 331-345. <https://doi.org/10.22206/cys.2009.v34i3.pp331-345>
- Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE. <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=1689>
- Jara, O. (2018). *La educación popular latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas*. Alforja.
- Mizrahi, L. (2003). *Las mujeres y la culpa. Herederas de una moral inquisidora* (4.a ed.). Grupo Editor Latinoamericano.
- Olivera, M. (2019). *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología*. Clacso.
- Red de Mujeres Rurales de Costa Rica. (2015-2019). Archivo de pinturas.

Rodríguez Luna, R. (2015, junio). Culpa, miedo, y vergüenza: Las emociones de la violencia (el caso de la violencia contra la pareja y/o ex-pareja). *Derechos y libertades*, 33, 223-252. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/24130>

Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.

Tinamaste. (2016-2019). Archivos y registros fotográficos de la Asociación Tinamaste.